

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.972 · 1998

ACUERDOS

Boletín Oficial, 25 de junio de 1998 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 24.972

Apruébase un Acuerdo suscripto con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para la Promoción y Protección Reciproca de las Inversiones.

B.O.: 25/06/98

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.MEXICANOS PARA LA PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA DE LAS INVERSIONES, suscripto en Buenos Aires el 13 de noviembre de 1996, que consta de TRECE (13) artículos, UN (1) Anexo y UN (1) Protocolo, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).